**Minuta de la sesión de las Comisión Colegiada y Permanente de PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS.**

**celebrada el día 30 de Septiembre del año 2019.**

En el salón del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 19:06 diecinueve horas con seis minutos del día 30 treinta de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS convocada y presidida por el presidente de la comisión, MARCOS MERCED CERVANTES AVIÑA y con la asistencia de la regidora vocal MA. DEL CARMEN BRAVO ARIAS..

Estando presentes los integrantes de la comisión, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto presentar a los integrantes de la comisión el estatus que guarda el padrón de giros comerciales en el municipio.
5. Clausura de los trabajos de las comisiones edilicias de Padrón y Licencias y Giros Restringidos y Promoción Económica.

**Acto continuo se procede al desahogo del orden del día:**

**1.-** Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - Acto seguido se procedió a la toma de asistencia:

**Vocal** Ma. del Carmen Bravo Arias \_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal** Hugo Flores López \_\_\_\_\_\_Ausente\_\_\_\_\_\_\_

**Presidente** Marcos Merced Cervantes Aviña \_\_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE DE AMBAS COMISIONES MARCOS MERCED CERVANTES AVIÑA comunica la existencia de quórum. Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión se declara legalmente instalada siendo las 19:06 diecinueve horas con seis minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día:** en desahogo de este punto el presidente de las comisiones de PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, pregunta a los presentes si aprueban la orden del día y la propuesta se acordó en la siguiente forma:

**Vocal de la comisión** Ma. del Carmen Bravo Arias **a favor**

**Presidente de la comisión** Marcos Merced Cervantes Aviña **a favor**

**aprobada por unanimidad de votos**

**3.-** **Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.**

En uso de la voz el Presidente de las Comisiones MARCOS MERCED CERVANTES AVIÑA, dice: «Como tercer punto del orden del día y considerando que el acta correspondiente a la sesión anterior fue hecha de su conocimiento vía electrónica, pongo a su consideración la dispensa de su lectura y si no existen modificaciones a la misma, también la ratificación de su contenido. Por lo que le pregunto si está de acuerdo en el mismo, sírvase levantar la mano en señal de aprobación

**Vocal de la comisión** Ma. del Carmen Bravo Arias **a favor**

**Presidente de la comisión** Marcos Merced Cervantes Aviña **a favor**

**aprobada por unanimidad de votos**

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto presentar a los integrantes de la comisión el estatus que guarda el padrón de giros comerciales en el municipio.**

EL PRESIDENTE DE LA COMISION MARCOS MERCED CERVANTES AVIÑA, haciendo uso de la voz da lectura al punto y agrega: «Incrementó en un 300% la recaudación anual comparada con el año 2018 donde se recaudó $1’400,000. 00 pesos y ahora en el presente año 2019 $3’859,000.00; actualmente hay 3,100 giros comerciales empadronados en el municipio que aumento a un 200%, pues en el año 2018 había 1550 giros restringidos. Se realizó un censo comercial en los meses de enero, febrero, marzo y abril en las localidades de Atequiza, Lomas de Atequiza, Ixtlahuacán, Puerta del Sol y Huerta Vieja, en lo que va de este año se va a empezar a empadronar y se van a visitar las localidades que nos hacen falta, lo que representa también un incremento en las entradas de ingresos al municipio. ¿Hay alguna duda compañera? ¿Ninguna? Pues damos por agotado el punto»

**5.- Clausura de los trabajos de las comisiones edilicias de PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS.**

Ciudadanos regidores vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:

«Los invito que se pongan todos de pie y siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión de PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2018-2021».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**presidente de la comisión** Marcos Merced Cervantes Aviña

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión** Ma. del Carmen Bravo Arias

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Colegiada y Permanente de PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS celebrada con fecha del día de hoy 30 de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.